



Carta de Aceptación para la utilización de la CURP y contraseña como firma de la declaración de situación patrimonial.



Número de transacción:
1b74eb5eb3b44a08b0b1a2b737b588fbd2719643e4
79d8f9274016a32eb565

DEPARTAMENTO DE REGISTRO PATRIMONIAL Y DE SANCIONES DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA
Presente

C. MARTHA ELENA MONTES SANJUAN con Clave Única de Registro de Población M05M901012MSPNHR03 y correo electrónico mmontesa@queretaro.gob.mx, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 106 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 38 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 1, 3, 10 fracción III y 23 fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; 1, 2 fracción 1, 4 fracción I, 9, 29, 32, 33, 34, 35, 48 primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, 25, 16, 16, 32, 33 y 34 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro, el dieciocho de abril de dos mil dieciséis, en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones de situación patrimonial y de intereses, y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintidós de septiembre de dos mil dieciséis, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo de noviembre de dos mil dieciséis, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo de noviembre de dos mil dieciséis, y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintidós de septiembre de dos mil dieciséis, por el que se establece que de conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos empleándose a firma o usuario y contraseña utilizados para ingresar al Sistema DeclaraNet, procedo a realizar las siguientes:

DECLARACIONES

1. Que la declaración de situación patrimonial de modificación que bajo protesta de decir verdad presento ante el Sistema DeclaraNet Querétaro con fecha 02 de mayo de 2023 es auténtica y atribuye a mi persona.
2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema DeclaraNet, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ella derive.
3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autográficamente el presente documento, mismo que me comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control del poder, dependencia, entidad, organismo, municipio o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la presente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema antes mencionado.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE

Martha Elena Montes Sanjuan

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

Querétaro, Qro. 02/05/2023



NO. DE COMPROBACIÓN: 20230502134937000027789285
CURP: MOSM901012MSPNNR03
R.F.C: MOSM901012KE8
NO. DE TRANSACCIÓN: 277891883053377285

Querétaro, Qro., A 02 DE MAYO DE 2023
C, MARTHA ELENA MONTES SANJUAN
PRESENTE.

DECLARACIÓN DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2023

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE MODIFICACION, EN TÉRMINOS DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBIDO LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DE 5d bc 42 f3 3d 43 26 06 cd 0a e5 0f c0 d0 8d 5b 13 4f 75 ad. Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO a8 a4 71 6b 08 b1 90 50 fa 4a b8 95 4f b6 a7 50 69 ca 10 22. FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO 1b74eb5eb3b44a00bbf0b1e2d73f7b588fbd271f643e479d6f6274016e32eb565.fup. EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO

ATENTAMENTE

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO PATRIMONIAL Y DE SANCIONES DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

a39b595298066d1304d9e552e0de8a8bc5ec6311
LIC. NADIA ELIZABETH PARDO RODRÍGUEZ



Consulta tus declaraciones y sus acuses en el buzón electrónico ingresando a: <http://buzon.queretaro.gob.mx>